



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	24 de noviembre de 2014	ID
AUTOR(ES):	Laura Suárez Díaz	121749
	Laura Julieth Mendoza Arroyave	91681
TITULO:	PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL USO DE LAS TIC EN EL COLEGIO A PARTIR DE UNA PRUEBA PILOTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO DE MEDELLÍN EN EL GRADO 11º	
ESCUELA:	Ciencias Sociales	
PROGRAMA:	Comunicación Social - Periodismo	

DETALLE DEL MATERIAL

IMPRESO:	CANTIDAD	CD-ROM:	CANTIDAD	OTROS (ejemplo: planos, videos)
	0		2	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Laura Suárez Díaz
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB

El/Los autor/es de este trabajo de grado, presentado en el año 2012 para optar al título: Comunicador Social . Periodista

autorizo/amos al SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

**Nota:** Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

Atentamente,	<i>Laura Mendoza</i>	C.C. 1.128.419.825
Firma(s):	<i>Laura Suárez Díaz</i>	C.C.
		C.C. 1.039.454.494
		C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas

MEMORANDO

Fecha: 24/11/2014

Para: Biblioteca

De: Juan Fernando Muñoz Uribe

Cordial saludo,

La Facultad de Comunicación Social – Periodismo, hace constar que las estudiantes Laura Suárez Díaz y Laura Julieth Mendoza Arroyave, cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de Comunicador Social - Periodista, con la tesis, monografía y/o Artículo de revista (según el caso), titulado: *Propuesta metodológica para el uso de las TIC en el colegio a partir de una prueba piloto en la Institución Educativa José Eusebio Caro de Medellín en el grado 11*. El cual el estudiante hará entrega en formato CD y/o DVD a la Biblioteca, para que le sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,

Firma de quien expide el memorando

Cargo: Director de la Facultad de Comunicación Social - Periodismo

Sello de la Facultad





Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**Laura Suárez Díaz**, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.039.454.494 de Sabaneta; y **Laura Julieth Mendoza Arroyave**, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.419.825 de Medellín, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **Propuesta metodológica para el uso de las TIC en el colegio a partir de una prueba piloto en la Institución Educativa José Eusebio Caro de Medellín en el grado 11** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **Propuesta metodológica para el uso de las TIC en el colegio a partir de una prueba piloto en la Institución Educativa José Eusebio Caro de Medellín en el grado 11**, que es entregada en el siguiente formato: Archivo digital en formato PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de noviembre del año 2014

Firma: *Laura Suárez Díaz*

Nombre: Laura Suárez Díaz

Documento de identidad: 1.039.454.494 de Sabaneta

Dirección: Carrera 46 A No. 67 Sur – 14, Sabaneta

Teléfono: 3015922853



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

Correo electrónico: [laura.suarezdi@upb.edu.co](mailto:laura.suarezdi@upb.edu.co)

Firma:

*Laura Mendoza*

Nombre: Laura Julieth Mendoza Arroyave

Documento de identidad: 1.128.419.825 de Medellín

Dirección: Carrera 80 No. 79B-79

Teléfono: 3206083203

Correo electrónico: [lauris2444@gmail.com](mailto:lauris2444@gmail.com)

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_